

f

**H. Asamblea General Ordinaria de Accionistas  
CEMEX, S.A.B. de C.V.**

**Presente.-**

Con fundamento en lo dispuesto por la fracción IV inciso (e) del artículo 28 de la Ley del Mercado de Valores, informamos a esa H. Asamblea General Ordinaria de Accionistas de CEMEX, S.A.B de C.V., de las operaciones y actividades en las que intervino el Consejo de Administración durante el ejercicio 2017 y que, conforme a lo previsto en la Ley del Mercado de Valores, son de su competencia exclusiva.

Las operaciones y actividades fueron las siguientes:

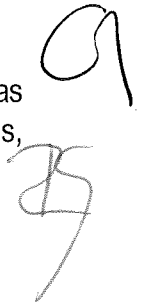
- a) El Consejo revisó los resultados de las acciones tomadas por la Administración en función a los objetivos establecidos en materia de seguridad industrial, enfoque al cliente, el establecimiento de mejores prácticas a través del intercambio de experiencias y aprendizajes, las medidas tomadas para obtener el grado de inversión, los principales resultados de operación y financieras, al 31 de diciembre de 2017 incluyendo su comparativo contra el presupuesto aprobado para el ejercicio y el año 2016.

Asimismo, el Consejo autorizó los estados financieros de CEMEX, S.A.B. de C.V. para el ejercicio 2017, en lo individual y consolidados.

- b) Se analizaron los Estados Financieros trimestrales individuales y consolidados, los principales indicadores financieros y operativos y sus tendencias, así como sus comparativos respecto al mismo periodo del año 2016 y en relación al presupuesto aprobado.

El Consejo revisó los resultados de la red global de agregados, así como las metas para 2017 en cada uno de los componentes de dicha red global.

- c) Se revisaron y aprobaron los presupuestos para 2017, así como el plan financiero, y las estrategias planteadas por la Administración, incluyendo las metas de venta de activos, reducción de deuda y flexibilidad financiera.



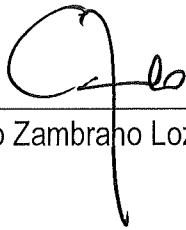
- d) El presidente de CEMEX USA informó al Consejo de los aspectos más relevantes de las operaciones de la empresa en los Estados Unidos de América, incluyendo los resultados en materia de salud y seguridad industrial, financieros, en reducción en costos y de capital de trabajo, así como las expectativas y prioridades para 2017.
- e) En relación a la Asamblea Ordinaria celebrada en marzo de 2017, se autorizaron los diversos informes que fueron presentados a la Asamblea General de Accionistas, las propuestas que se sometieron a la consideración de la Asamblea Ordinaria de Accionistas y se autorizó la convocatoria.
- f) El Consejo autorizó diversos financiamientos, incluyendo entre otros, la celebración de un contrato de crédito sindicado el 19 de julio de 2017, la emisión de títulos valor el 28 de noviembre de 2017, cuyos recursos se utilizaron en el refinanciamiento de diversos pasivos, el financiamiento de las operaciones de la Empresa y capital de trabajo.
- g) Con fundamento en las políticas autorizadas, el Consejo revisó y autorizó, previa la opinión del Comité de Prácticas Societarias y Finanzas, diversos donativos, incluyendo algunos mediante resolución unánime fuera de sesión de Consejo para atender diversas emergencias, y operaciones con partes relacionadas, relativas a operaciones de la Sociedad o de sus controladas en el giro normal de sus negocios.
- h) El Consejo revisó el rendimiento que se ha tenido sobre el capital invertido, los resultados obtenidos y prioridades en cuestiones de sostenibilidad, las tendencias en el precio de los energéticos, así como las estrategias y desarrollo de negocios en el área de energía. Asimismo, el Consejo revisó los lineamientos sobre los cuales la empresa debe basar su estrategia de crecimiento y el modelo comercial digital como componente de la estrategia del enfoque al cliente.
- i) El Consejo fue informado sobre el panorama macroeconómico mundial para el año 2017, incluyendo un análisis sobre los principales eventos económicos ocurridos durante el ejercicio y las expectativas de crecimiento en los mercados donde la sociedad opera, además fue actualizado sobre la situación de la industria del cemento a nivel mundial.
- j) El Consejo fue regularmente informado de las actividades de los Comités de Auditoría, Prácticas Societarias y Finanzas y Sostenibilidad, conforme a sus recomendaciones se adoptaron diversos acuerdos, incluyendo autorizar la compensación del Presidente Ejecutivo del Consejo y del Director General, así como las políticas para establecer la compensación de Directivos Relevantes; la contratación de la firma de auditores externos y el presupuesto de honorarios a pagar a dicha firma.



- k) Se informó al Consejo del estatus de las pruebas de auditoría y las medidas de remediación implementadas en relación con la debilidad material en los controles reveladas en los estados financieros de 2016.

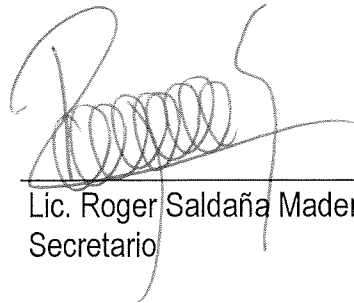
Atentamente,

Febrero 1, 2018



---

Ing. Rogelio Zambrano Lozano  
Presidente



---

Lic. Roger Saldaña Madero  
Secretario